



En el marco de la Cumbre Latinoamericana de Seguridad en Guayaquil

En qué consiste el acuerdo contra el crimen organizado que involucra a 13 países y firmó el subsecretario Monsalve en Ecuador

“Cuando alguien ingresa de manera irregular a un país y es detenido o controlado puede dar una identidad falsa,” plantea Monsalve.

ARIEL LARA

La presencia en Chile de la banda delictual de origen venezolano El Tren de Aragua es la confirmación de que el crimen organizado tiene las características de una verdadera empresa transnacional y, para hacerle frente, se requiere de una estrategia igualmente que traspase las fronteras de cada país. Ese es el tema principal de la Cumbre Latinoamericana de Seguridad, organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), donde nuestro país fue representado por el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve.

Desde Guayaquil, Ecuador, sede del evento, Monsalve explica que Chile firmó un acuerdo para la creación de la denominada Alianza por la Seguridad, la Justicia y el Desarrollo, con foco en el combate al crimen organizado en la región, suscrito por los gobiernos de trece países (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay).

“Para enfrentar el crimen organizado transnacional se requiere colaboración entre los países. Las organizaciones criminales no reconocen fronteras y la Política Nacional contra el Crimen Organizado tiene como uno de sus ejes clave la cooperación internacional para prevenir, controlar y perseguir a las organizaciones criminales que operan en el país y en la región. En ese marco nos integramos a la Comunidad de Policías de América, hemos establecido acuerdos de cooperación con Bolivia, hay un trabajo con nuestros vecinos de Perú, nos sumamos al Programa Global de Contenedores y a AIRCOP, que son iniciativas internacionales para combatir el tráfico y el contrabando en puertos y aeropuertos”, comenta.

Monsalve dice que Chile planteó al resto de los países en la cumbre que mejorar el control de las fronteras, dotar a los Estados de herramientas para rastrear la ruta del dinero de las bandas delictuales y mejorar la colaboración internacional en investigaciones de tráfico de armas a través de las fronteras. El acuerdo apunta en lo esencial a mejorar las bases de datos y hacerlas accesibles a los países de



“Si tenemos acuerdos con otros países de la región, los antecedentes de esas personas los podemos buscar en sus bases de datos”, dice Monsalve.

Latinoamérica, entre sí.

Buscar en bases de datos de otros países. “Cuando alguien ingresa de manera irregular a un país y es detenido o controlado puede dar una identidad falsa, incluso una nacionalidad distinta a la real, no tenemos cómo saber si esa persona tiene o no antecedentes criminales en su país de origen o en otra nación por la que haya pasado. Por lo tanto, lo primero es tener una identificación de esa persona, sus huellas, su rostro, el registro de voz. Eso es lo que estamos iniciando con el sistema de identificación biométrica, el ABIS, en Arica y que esperamos poder extender al resto del país en colaboración con los gobernadores regionales. Y, por lo tanto, si tenemos acuerdos con otros países de la región, los antecedentes de esas personas los podemos buscar en sus bases de datos; y si esa persona tiene antecedentes penales nos permitirá tomar decisiones para que no sea una amenaza a la seguridad de nuestro país”.

Bases de datos especiales de crimen organizado, tipo Europa. “En el caso de Europa, existe colaboración para la persecución del crimen organizado. Esto

se traduce en que todos los países tienen espacios donde comparten información respecto a sujetos de interés, de tal forma que cuando alguien es detectado cometiendo delitos en un país, se puede recuperar toda la información que exista en los otros países miembros de la comunidad. Eso sería un gran avance para nosotros y para la región”.

¿Cómo se controla al crimen organizado transnacional si las fronteras en Latinoamérica son permeables?

“La permeabilidad de las fronteras debe ser asumida como una realidad con la que se debe trabajar y los flujos migratorios han existido desde siempre. Es una realidad incluso anterior a los Estados. Por lo tanto, el desafío es ser capaces de construir espacios de colaboración transnacional y entender que este tipo de problemas requieren diseños que van más allá de las fronteras de los Estados. Por lo tanto, lo que se necesita es coordinación de todos los países involucrados. Por ejemplo, en el caso de una persona que sale desde Venezuela y quiere ingresar a Chile de manera irregular, dependiendo de la ruta que siga, debe pasar antes por Colombia,

Ecuador y Perú. Y si esa persona ingresa a Chile yo necesito saber quién es, conocer si tiene antecedentes penales o no. Por lo tanto, la colaboración y coordinación es la clave. Y el traspaso de información requiere de acuerdos previos entendiendo que todos los países nos beneficiamos, y en eso tenemos mucho que avanzar como región.

¿Cómo se mejora el intercambio de información de inteligencia, de bandas, entre países?

“Uno de esos mecanismos es lo que se hace a través de Interpol, donde existe intercambio de información. Otro es la firma de convenios bilaterales que permiten el intercambio de información respecto a bandas criminales. Sin embargo, este tipo de convenios nunca va a ser suficiente si no se establece con todos o, al menos, con la gran mayoría de los actores de la región. Chile puede ser un país pionero en ese sentido, considerando el gran esfuerzo y la inversión que se está haciendo en tecnología para nuestras policías para contar con sistemas de información biométrica, en sistemas de identificación de huella balística.

CEDIA